

CONVOCATORIA N° PAF-TIC-C-008 -2017

ADENDA N° 4

**OBJETO: CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”**

De conformidad con el numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, se establece, entre otros, la facultad de expedir adendas para modificar los Términos de Referencia, en consecuencia:

**PRIMERO.** Modificar los literal a) b) y d) del numeral 1.1.1. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA del Subcapítulo I del Capítulo I, los cuales quedan de la siguiente manera:

**1.1.1. “ALCANCE DE LA CONSULTORÍA**

*El proyecto tiene como fin **CONTRATAR “UN PROGRAMA DE FORMACIÓN VIRTUAL DISRUPTIVO QUE MEJORE EL ACCESO AL CONOCIMIENTO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y SU USO, PARA QUE LOS EMPRESARIOS MIPYME EN COLOMBIA, PUEDAN DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL”**, la cual se puede consultar en las páginas [www.fiduprevisora.com](http://www.fiduprevisora.com) y [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)*

*Así mismo, la consultoría deberá adelantar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la misma, según el alcance, especificaciones técnicas y actividades o aspectos a desarrollar que se describe a continuación:*

(...)

- a) Diseñar, **implementar y operar** una plataforma virtual, web y móvil que opere el programa de Formación en el Uso de las TIC dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Colombianas.
- ~~b) Desarrollar, poner en funcionamiento y mantener una plataforma virtual, web y móvil que opere el programa de Formación en el Uso de las TIC dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Colombianas.~~

(...)

- d) Suministrar en la modalidad de Software como servicio SaaS, la Plataforma al Ministerio TIC, **durante veinticuatro (24) meses más, sin ningún costo adicional, una vez finalizado el contrato.**

(...)”

**SEGUNDO.** Modificar el segundo y tercer párrafo del numeral 1.1.1.1.1 **Componente No. 1 Plataforma Virtual para los cursos Empresario Digital de MiPyme Vive Digital** del numeral 1.1.1.1. Componentes del numeral 1.1.1. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA, el cual queda de la siguiente manera:

***“1.1.1.1.1. Componente No. 1 Plataforma Virtual para los cursos Empresario Digital de MiPyme Vive Digital***

(...)

*Este sistema deberá estar en plenas condiciones de operación dentro de los tres (3) meses siguientes al inicio del contrato. La plataforma se mantendrá en operación durante el término del contrato y su licencia deberá ser garantizada mínimo veinticuatro (24) meses más, luego de finalizado el contrato. ~~Una vez liquidado el contrato, el Ministerio TIC asumirá el mantenimiento y operación de la plataforma.~~*

*Para la implementación de la plataforma, el proponente **que resulte seleccionado** deberá presentar un plan de trabajo que incluya, como mínimo, las siguientes fases o actividades:  
(...)”.*

**TERCERO.** Modificar la primera viñeta del numeral 1.1.1.1.3 **Componente No. 3 Ejecución del Programa de Formación Empresario Digital** del numeral 1.1.1.1. Componentes del numeral 1.1.1. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA, la cual queda de la siguiente manera:

***“1.1.1.1.3. Componente No. 3 Ejecución del Programa de Formación Empresario Digital***

(...)

- *La duración de la ejecución en campo para la formación de los 100.000 microempresarios **y/o sus empleados** será de nueve (9) meses contados a partir de la entrada en funcionamiento del LMS o plataforma de gestión de aprendizaje propuesta por el oferente y aprobada por MINTIC.*

(...)”.

**CUARTO.** Eliminar el ítem 1.14.3. del numeral 1.14. REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, el cual queda de la siguiente manera:

***“...1.14 REGLAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS***

(...)

*~~1.14.3. En consonancia con lo previsto en la Ley 842 de 2003 y demás normas concordantes con el fin de no permitir el ejercicio ilegal de la Ingeniería, la persona natural que pretenda participar en la presente convocatoria ya sea de manera individual o como integrante de un proponente plural (consorcio o unión temporal), deberá acreditar que posee título como Ingeniero Civil o Sanitario~~*

(...)”.

**QUINTO.** Modificar la tabla MATRIZ DE RIESGOS que se encuentra incluida dentro del numeral 1.50 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL FUTURO CONTRATO MATRIZ DE RIESGOS, del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia, la cual queda de la siguiente manera:

Ítem	Riesgo	Probabilidad de ocurrencia [Muy alta / Alta / Media / Baja / Muy baja]	Impacto [Catastrófico / Alto / Medio / Bajo / Muy bajo]	Controles existentes	Tratamiento o Plan de Mitigación	Asignación
<b>1. RIESGOS ASOCIADOS AL ALCANCE Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>						
1.1	Diseño de productos insuficientes, defectuosos, y/o incompletos que impidan la correcta ejecución del contrato.	Bajo	Medio	Realizar y presentar el informe de desempeño en el periodo que se defina para la ejecución del contrato. Realizar comités de seguimiento.	Plan de trabajo detallado para cada uno de los entregables, cronograma detallado de actividades, recurso humano asignado, esfuerzo, todos estos elementos basados en la metodología PMI.	Contratista
1.2	Realidades y entornos disimiles en las regiones que pudiesen variar el alcance de los productos	Medio	Medio	Realización metódica de términos de referencia y el plan de trabajo. Considerar al planear la ejecución, las diferencias en materia de TI de las regiones.	Establecer estrategias diferenciadas por región, desde el plan de trabajo.	Contratista
1.3	Logro de resultados más tarde de lo esperado	Medio	Alto	Medición periódica de avance en la estrategia e implementación de acciones preventivas y	Reforzar el equipo humano en los componentes del contrato que se requieran.	Contratista

				correctivas, acordadas en el plan de trabajo, de acuerdo a la metodología PMI.	Ajustar el cronograma de trabajo, sin afectar el término del contrato.	
1.4	No se logra la meta del número de MiPymes a formar.	Medio	Alto	Medición periódica de avance en la estrategia e implementación de acciones preventivas y correctivas, acordadas en el plan de trabajo, de acuerdo a la metodología PMI. Realizar comités de seguimiento.	Reforzar el equipo humano en los componentes del contrato que se requieran. Ajustar el cronograma de trabajo, sin afectar el término del contrato. Uso de estrategias masivas y focalizadas para generar motivación hacia la formación.	Contratista
1.5	Riesgo tecnológico: No funcionan u operen deficientemente los productos tecnológicos del contrato.	Baja	Alto	Pruebas periódicas a los productos tecnológicos.  Definir tiempos máximos para resolver problemas técnicos, a través de la mesa de ayuda y soporte contratado.	Garantizar personal suficiente y permanente para soporte técnico. Planes de contingencia	Contratista
<b>2. RIESGOS ASOCIADOS A LA INFORMACIÓN</b>						
2.1	Dificultad en acceso a la Información técnica que no sea de carácter	Baja	Baja	Realizar y presentar el informe de desempeño en el periodo que	Plan de trabajo, con identificación de actores clave y sus	Contratante

	público y que deba entregar MINTIC.			se defina para la ejecución del contrato. Realizar comités de seguimiento	respectivos roles.	
2.2	Utilización indebida de la información resultante del contrato	Bajo	Bajo	Cláusulas de confidencialidad establecidas en el contrato.  Establecer con claridad los términos y alcance de las licencias de productos tecnológicos.	Aplicación de cláusulas de apremio.	Contratista
2.3	Estándar bajo de entregables	Bajo	Alto	Realizar y presentar el informe de desempeño en el periodo que se defina para la ejecución del contrato. Realizar comités de seguimiento. Revisión permanente de la interventoría del contrato.	Plan de trabajo detallado para cada uno de los entregables, cronograma detallado de actividades, recurso humano asignado, esfuerzo, todos estos elementos basados en la metodología PMI	Contratista
<b>3. PERSONAL, MATERIALES Y EQUIPOS</b>						
3.1	Mal desempeño de empleados o personal del	Bajo	Alto	Contratar al personal con las mejores condiciones	Cambio de personal de	Contratista

	contratista			técnicas y profesionales posibles de acuerdo a los perfiles establecidos en los términos de referencia. Evaluar periódicamente el personal a cargo y garantizar su capacitación de acuerdo al ciclo de gestión de calidad.	acuerdo a los perfiles exigidos, en el menor tiempo posible.  Reforzar la capacitación del personal a cargo.	
2.2	Pérdida de personal calificado o experimentado	Medio	Medio	Contratar al personal con las mejores condiciones posibles	Realizar Seguimientos periódicos de clima organizacional.  Cambio de personal de acuerdo a los perfiles exigidos, en el menor tiempo posible.	Contratista
<b>3. RIESGO REGULATORIO</b>						
3.1	Imposición de nuevos tributos	Bajo	Medio	Realizar análisis financiero objetivo y completo para presentar la oferta económica.	Oferta económica que incluya imprevistos tributarios.	Contratista
3.2	Cambios en la normatividad o marco regulatorio aplicable al proyecto	Bajo	Bajo	Tener conocimiento actualizado de la normatividad  Realizar comités de seguimiento	Implementar o ajustar la ejecución del proyecto de acuerdo a los cambios normativos en el menor	Contratista

					tiempo posible.	
<b>4. RIESGOS FINANCIEROS</b>						
4.1	Estimación errada de los costos inherentes a la ejecución del contrato	Bajo	Alto	Realizar análisis financiero objetivo y completo para presentar la oferta económica.  Conocimiento de la forma de pago del contrato y planeación financiera eficiente por parte del contratista.  Presentar informes financieros al interventor.	Cumplimiento del cronograma de trabajo.  Entrega oportuna de productos.  Realizar el trámite de cobro de acuerdo al procedimiento fijado por la fiduciaria.	Contratista
4.2	Variación de las tasas de interés o estados de iliquidez e insolvencia económica del Contratista	Bajo	Alto	Proyección de escenarios financieros por parte del contratista al momento de ofertar.  Estudio previo de la capacidad financiera y	Monitoreo Permanente a escenarios de alza en tasas de interés para tomar decisiones previas.  Control del estado de	Contratista

				<p>carta cupo de crédito de los bancos.</p> <p>Existencia de pólizas.</p>	<p>liquidez del contratista</p> <p>Reclamación ante la aseguradora.</p> <p>Seguimiento financiero por parte del interventor y generación de alarmas por parte de la interventoría.</p>	
--	--	--	--	---	--	--

**SEXTO.** Modificar el numeral 6 y el penúltimo inciso del numeral 2.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL del Subcapítulo II del Capítulo II de los Términos de Referencia, los cuales quedan de la siguiente manera:

**“2.1.1. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

(...)

6. Que la persona jurídica se encuentre constituida con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente convocatoria. Tratándose de sucursales, deberá acreditar que se encuentra inscrita en Colombia con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente convocatoria. **Para el caso de Consorcio o Unión Temporal puede estar constituida por personas naturales o jurídicas. Bastara con que una de las personas jurídicas que componga esta figura asociativa se encuentre constituida con cinco (5) años de antelación al cierre de la presente convocatoria, la cual deberá tener una participación igual o superior al treinta por ciento (30%)**

En el mismo sentido se modifica el penúltimo inciso del numeral 2.1.1, el cual queda así:

En el caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir individualmente con estos requerimientos, **salvo lo indicado en el numeral 6 del numeral 2.1.1. para estas figuras asociativas.**

**SEPTIMO.** Modificar el numeral 4.1.1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS del numeral 4.1. Criterios de Evaluación y Calificación de las Propuestas del Subcapítulo IV, el cual queda de la siguiente manera:

**4.1.1. “EVALUACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL EN EL DESARROLLO DE PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS. PUNTAJE MAXIMO 20 PUNTOS**

Adicional a los contratos presentados por el proponente para el cumplimiento de los requisitos habilitantes, la experiencia específica adicional se evaluará de la siguiente manera:

PUNTAJE	REQUISITO
Un (1) contrato y/o proyecto otorga <b>10 PUNTOS</b>	El proponente debe acreditar experiencia en contratos y/o proyectos, ejecutados durante los últimos cinco (5) años, en cualquiera de las siguientes actividades:
Dos (2) contratos y/o proyectos otorgan <b>15 PUNTOS</b>	a) Desarrollo de plataformas a la medida, <b><u>implementación de plataformas y/o desarrollo de personalizaciones para plataformas.</u></b>
Tres (3) ó más contratos y/o proyectos otorgan <b>20 PUNTOS.</b>	b) Capacidad de atención a usuarios recurrentes superior a 50 mil c) Mesa de ayuda y soporte.

**Nota:** Las certificaciones y/o contratos solicitados anteriormente, deben ser diferentes a los presentados para habilitar técnicamente la propuesta.

Es responsabilidad de cada proponente identificar y señalar claramente la experiencia que se pretende acreditar con los contratos presentados (Identificar cuáles son para Habilitación Técnica y cuáles son para Calificación Adicional).”

**OCTAVO.** Modificar los perfiles GERENTE DE PORTAFOLIO DE PROYECTO, TUTORES DE ACOMPAÑAMIENTO A NIVEL NACIONAL, DISEÑADOR GRÁFICO, EXPERTO TEMÁTICO y LIDER DE DISEÑO INSTRUCCIONAL, del Anexo 1 PERSONAL REQUERIDO, los cuales quedan de la siguiente manera:

## “ANEXO 1

### 1. PERSONAL REQUERIDO

*Para la ejecución del contrato, el proponente con la presentación de la propuesta garantizar que cuenta como mínimo con los siguientes perfiles de personal y dedicaciones mínimas y que en caso de ser seleccionado presentará para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia que acrediten el cumplimiento del siguiente perfil mínimo requerido para la consultoría, así:*

#### **A. PERFILES Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA CONSULTORÍA**

*Para la ejecución de la consultoría, el proponente garantiza con la presentación de la oferta los siguientes perfiles y la dedicación requerida:*

Can t	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experienci a General	Como / En:	Requerimient o Particular	Dedicació n en el proyecto
1	Gerente de portafolio de proyectos	Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Industrial y/o Administrador de empresas, y/o profesional en áreas de las ciencias sociales.  Posgrado  Posgrado en Gerencia de proyectos <u>y/o</u> <u><b>Tecnologías de la</b></u> <u><b>Información, y/o</b></u> <u><b>Educación,</b></u> <u><b>Informática</b></u> <u><b>Educativa, y/o</b></u> <u><b>Ciencias sociales y</b></u> <u><b>humanas, y/o</b></u> <u><b>ciencias</b></u> <u><b>económicas y</b></u> <u><b>empresariales, y/o</b></u> <u><b>ingeniería de</b></u> <u><b>sistemas, y/o</b></u> <u><b>electrónico, y/o</b></u> <u><b>Telecomunicacione</b></u> <u><b>s, y/o industrial.</b></u>	8 años	Cuatro (4) años de experiencia específica en coordinación y/o dirección de proyectos de tecnologías de la información y las comunicaciones TIC y/o economía digital y/o desarrollo empresarial y/o proyectos relacionados con el sector de las Mipyme.	Certificación vigente como Project Management Professional del PMI. Esta certificación será opcional en el caso de que se acredite Posgrado en Gerencia o Gerencia de Proyectos.	100%
1	Profesional de apoyo administrativo de portafolio de proyectos	Pregrado  Administrador de empresas y/o Administrador financiero y/o Administrador público y/o Contador público y/o Economista y/o Ingeniero industrial.	3 años	N/A	N/A	100%

Can t	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experienci a General	Como / En:	Requerimient o Particular	Dedicació n en el proyecto
1	Líder Técnico	<p>Pregrado Ingeniero de sistemas, y/o Ingeniero electrónico, y/o Ingeniero de Telecomunicaciones y/o profesional en áreas de las Tecnologías de la Información y/o Administrador de sistemas de información.</p> <p>Posgrado Posgrado en gestión de proyectos TIC o Construcción de Software o de sistemas virtuales de aprendizaje, o de contenidos digitales o sistemas de información.</p>	5 años	Tres (3) años de experiencia como líder de desarrollo de software o líder en implementación de plataformas tecnológicas de educación virtual.	N/A	100%
1	Experto temático	<p>Pregrado Administrador de empresas, <u>y/o</u> profesional en áreas del desarrollo empresarial y/o <u>Profesional en ciencias sociales y humanas, y/o ciencias económicas y empresariales, y/o ingeniería de sistemas y/o electrónico y/o de Telecomunicacione</u></p>	5 años	Tres (3) años de experiencia en proyectos relacionados con el desarrollo empresarial.	N/A	100%

Can t	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experienci a General	Como / En:	Requerimient o Particular	Dedicació n en el proyecto
		<u><b>s y/o industrial.</b></u>  Posgrado  Posgrado en administración y/o desarrollo empresarial, <u><b>y/o en</b></u> <u><b>Tecnologías de la</b></u> <u><b>Información, y/o</b></u> <u><b>Educación, y/o</b></u> <u><b>Informática</b></u> <u><b>Educativa, y/o</b></u> <u><b>Ciencias sociales y</b></u> <u><b>humanas, y/o</b></u> <u><b>ciencias</b></u> <u><b>económicas y</b></u> <u><b>empresariales, y/o</b></u> <u><b>ingenierías de</b></u> <u><b>sistemas Y/o</b></u> <u><b>electrónico y/o de</b></u> <u><b>Telecomunicacione</b></u> <u><b>s y/o industrial y/o</b></u> <u><b>industrial.</b></u>				
1	Líder de Diseño Instruccional	Pregrado  Administrador de empresas, <u><b>y/o</b></u> profesional en áreas del desarrollo empresarial y/o Profesional en ciencias sociales, <u><b>ciencias</b></u> <u><b>económicas y</b></u> <u><b>empresariales,</b></u> ciencias humanas, <u><b>y/o</b></u> ingeniería de sistemas y/o electrónico y/o de Telecomunicaciones y/o industrial.  Posgrado  Posgrado en	5 años	Tres (3) años de experiencia específica en participación y/o liderazgo de proyectos de desarrollo e implementación de contenidos para educación virtual.	N/A	100%

Can t	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experienci a General	Como / En:	Requerimient o Particular	Dedicació n en el proyecto
		Tecnologías de la Información, <u>y/o</u> Educación, <u>y/o</u> Informática Educativa, <u>y/o</u> <b><u>Ciencias sociales y humanas, ciencias económicas y empresariales, y/o ingenierías de sistemas Y/o electrónico y/o de Telecomunicaciones y/o industrial y/o industrial.</u></b>				
1	Líder Pedagógico- Coordinador Línea de Formación	Pregrado Profesional Universitario en Ciencias Sociales o Ciencias de la Educación.  Posgrado Posgrado en TIC o Educación virtual y/o afines, <b><u>y/o Ciencias sociales y humanas, ciencias económicas y empresariales, y/o ingenierías de sistemas y/o electrónico y/o de Telecomunicaciones y/o industrial y/o industrial.</u></b>	6 años	Cuatro (4) años de experiencia específica en coordinación o dirección de proyectos sociales, de los cuales al menos dos (2) deben haber sido en proyectos educativos o de tecnologías de la información y las comunicaciones .	N/A	100%
4	Cuatro tutores para el acompañamiento o a nivel nacional en el proceso de formación del modelo de madurez digital.	Pregrado Ingeniero (de sistemas y/o electrónico y/o de Telecomunicaciones y/o industrial) y/o Administrador de Empresas y/o	5 años	Tres (3) años como líder o asesor en proyectos de desarrollo empresarial, generación de ideas de negocio y/o	N/A	Por horas ejecutadas

Can t	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experienci a General	Como / En:	Requerimient o Particular	Dedicació n en el proyecto
		<p>Economista, <u>y/o</u> profesional de la educación, <u>y/o</u> <b><u>Profesional en ciencias sociales y humanas, ciencias económicas y empresariales</u></b></p> <p>Posgrado</p> <p>Posgrado en Innovación y/o Administración y/o Desarrollo empresarial, <u>y/o</u> <b><u>ciencias sociales y humanas, ciencias económicas y empresariales, y/o ingenierías de sistemas y/o electrónico y/o de Telecomunicaciones y/o industrial y/o industrial.</u></b></p>		<p>diseño de propuesta de valor y/o creación de modelos de negocio y/o validación de necesidad y/o diseño de experimentos de validación de solución y/o desarrollo de productos TIC y/o mercadeo digital y comunicaciones</p>		
1	Un (1) Líder de la estrategia de comunicaciones	<p>Pregrado Comunicador social, <u>y/o</u> Profesional en mercadeo y/o publicista, <u>y/o</u> ingeniero industrial.</p> <p>Posgrado</p> <p>Posgrado en Comunicación, <u>y/o</u> innovación, <u>y/o</u> mercadeo estratégico y/o mercadeo digital.</p>	5 años	Tres (3) años en coordinación y/o participación en proyectos de masificación y/o apropiación de tecnología	N/A	100%
1	Un diseñador gráfico (1)	<p>Pregrado</p> <p>Comunicador social y/o Publicista y/o Diseñador gráfico y/o Diseñador industrial.</p>	3 años	Un (1) año de participación proyectos de comunicación estratégica y/o relacionada con	N/A	100%

Cant	Cargo a desempeñar	Formación Académica	Experiencia General	Como / En:	Requerimiento Particular	Dedicación en el proyecto
		Posgrado Posgrado en Comunicación, Comunicación digital o áreas afines al diseño web.		diseño de campañas de masificación o apropiación de tecnología		

**CONVENCIONES:** Las correcciones a realizar serán adicionadas o ~~eliminadas~~.

En lo demás, los aspectos de los Términos de Referencia de la presente convocatoria se mantienen sin modificaciones.

Para constancia, se expide a los treinta (30) días del mes de mayo de 2017.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO PA FINDETER PAF.**